

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## LAS PALMAS

### AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*SERVICIO DE PATRIMONIO. Anuncio de notificación de 4 de agosto de 2025 en procedimiento de recuperación de unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por vencimiento de concesiones administrativas.*

ID: N2500560776

#### ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria y a aquellos titulares localizados, y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio, con advertencia de que si en el plazo de DIEZ DÍAS, a contar desde el siguiente a su completa publicación no comparecen a regularizar su situación, se decretará la pérdida o caducidad del Derecho Funerario -relativo a Concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 167 del vigente Reglamento Regulador del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

Todos los gastos que se originen en el presente expediente serán soportados por los titulares en situación de mora.

#### CEMENTERIO SAN LÁZARO – VENCIMIENTOS MES DE JULIO DE 2025

NÚM. ORDEN	DNI	UNIDAD ENTERRAMIENTO				FECHA VENCIMIENTO
		TIPO	ZONA	EDIFICIO/ CUARTEL	NÚM.	
1	43249167J	NICHO	ENSL- I	4	525	16/07/2025
3	42709897R	NICHO	ENSL- I	20	2706	05/07/2025
5	42634422N	NICHO	ENSL- I	52	38	11/07/2025
6	42820869K	NICHO	ENSL-II	14	6944	14/07/2025
	44712354D					
15	45757254L	NICHO	ENSL-II	25	86	01/07/2025
20	45768345R	NICHO	E	13	2665	12/07/2025
22	43258722T	NICHO	E	44	6557	29/07/2025
23	43754423M	NICHO	E	74	10967	20/07/2025

26	42838585G	NICHO	E	94	14648	28/07/2025
28	43669232Y	NICHO	L	1	235	04/07/2025
30	42679565Y	NICHO	L - P	2	145	26/07/2025
34	43255664R	GUARDA RESTOS	ENSL- I	50	55	29/07/2025
53	43641420R	NICHO	ENSL- III	12	28	02/07/2025
56	43652725J	NICHO	ENSL- III	59	15	08/07/2025
60	42670198T	NICHO	ENSL- III	59	19	14/07/2025
62	43257495S	NICHO	ENSL- III	59	21	16/07/2025
63	42878337N	NICHO	ENSL- III	59	23	17/07/2025
65	42849845V	NICHO	ENSL- III	59	25	19/07/2025
67	54386455B	NICHO	ENSL- III	59	27	22/07/2025

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de agosto de 2025.- EL CONCEJAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS (Decreto 26777/2023, de 26 de junio). Francisco Hernández Spínola